



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Profesional Encargado(a) Comercialización
Lugar de Desempeño	Copiapó
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	14° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.115.685.- (más zona de \$98.875)

*(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Asegurar a los usuarios del seguro el acceso a los servicios sanitarios contenidos en el plan de salud.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe(a) Centro Gestión Regional	Dirección Zonal Norte
Jefe(a) Subdepto. Comercialización y Gestión Financiera del Seguro	

IV. Principales funciones asociadas

- Monitorear la gestión financiera de los Servicios de Salud bajo la jurisdicción territorial del Centro de Gestión Regional de la Dirección Zonal Norte.
- Determinar brechas de atención para pacientes GES y no GES.
- Realizar compras con los prestadores públicos y privados de forma eficiente (control de recursos), para satisfacer la demanda de acuerdo a las políticas sanitarias.
- Gestionar la facturación de GRD, segundo prestador, Diálisis, Ley de urgencia a través del Right Now.
- Supervisar y acompañar administrativamente a los Centros de Diálisis Privados, adjudicados en Convenio Marco para el tratamiento de IRCT.
- Monitoreo y ejecución de compromisos establecidos en Contrato Prestaciones de Salud y coordinación de MAI.
- Ser contraparte técnica-administrativa en el establecimiento de los distintos convenios.
- Supervisar convenios de compra con Servicios Sanitarios, bajo cualquier mecanismo de pago, que les sean encomendados por la Jefatura.
- Gestionar y desarrollar Directorios de compra con el Servicio de Salud como complemento a la Jefatura.
- Gestionar las solicitudes ciudadanas GES y no GES según la normativa vigente, garantizando acceso y oportunidad a los beneficiarios.
- Gestionar el Segundo Prestador de acuerdo a la normativa y plazos establecidos para ello.
- Gestionar la derivación de pacientes que requieran Tratamiento de Hemodiálisis manteniendo la equidad y transparencia en los procesos implicados.
- Cumplir cualquier instrucción que le sea encomendada por su superior jerárquico destinada a la mejor ejecución de sus funciones.
- Contribuir al conocimiento general, que permita la Organización mejorar la toma de decisiones.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales¹

- Estar Calificado/a en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores.

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 14° E.U.S.

Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado; o

- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia Profesional no inferior a 2 años en el sector Público o Privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título Profesional Universitario de preferencia las áreas de Salud, de la Administración o de la Ingeniería.

b. Capacitación y especialización requerida

- Seguro Público de Salud, Normas Técnicas y/o aranceles. (Al menos dos)
- Decretos GES.
- Ley 19.966 (Auge)
- Ley 19.650 (Ley de Urgencia)
- Manejo de Word, Excel, Power point o alguna otra herramienta de MS Office a Nivel Usuario.

c. Capacitación y Especialización deseable

- Administración en salud
- Trabajo en equipo
- Redacción y elaboración de informes
- Manejo conflictos
- Habilidades comunicaciones

¹ No es necesario que los funcionarios(as) soliciten estos documentos, dado que serán solicitados internamente por la Sección de Desarrollo de Personas.

d. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad. - Orientación al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación al logro y los resultados. - Preocupación por la excelencia y calidad. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Conciencia organizacional. - Planificación y organización - Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas computacionales MS Office Nivel Usuario. - Redacción y elaboración de documentos.

e. Experiencia Laboral

Experiencia profesional no inferior a un 1 (para postulantes con carreras profesionales de a lo menos 10 semestres, idealmente en instituciones asistenciales de salud, públicas o privadas, con experiencia en funciones administrativas o clínicas.

- Experiencia profesional no inferior a 2 años (para postulantes con carreras profesionales de a lo menos 8 semestres y menos de 10 semestres), idealmente en instituciones asistenciales de salud, públicas o privadas, con experiencia en funciones administrativas o clínicas.

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso, no podrán participar del proceso de selección ya que en tales circunstancias la participación del funcionario(a) aparece como inconciliable con tales propósitos.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Laboral	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	20%
Evaluación del Comité de Selección	35%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 15 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título Profesional Universitario de preferencia las áreas de Salud, de la Administración o de la Ingeniería.	20	30	15	20%
	Otros Títulos profesionales relacionados con el perfil del cargo.	10			
Capacitación ²	Acredita todas las capacitaciones requeridas y una deseable.	10			
	Acredita todas las capacitaciones requeridas.	5			
	No acredita las capacitaciones requeridas.	0			

b. Experiencia Laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Laboral	Experiencia profesional no inferior a 1 año (para postulantes con carreras profesionales de a lo menos 10 semestres de duración), en instituciones asistenciales de salud, públicas o privadas, con experiencia en funciones administrativas o clínicas. O experiencia profesional no inferior a 2 años (para postulantes con carreras profesionales de a lo menos 8 semestres de duración), en instituciones asistenciales de salud, públicas o privadas, con experiencia en funciones administrativas o clínicas.	30	30	20	25%
	Experiencia profesional no inferior a 1 año (para postulantes con carreras profesionales de a lo menos 10 semestres de duración). O experiencia profesional no inferior a 2 años (para postulantes con carreras profesionales de a lo menos 8 semestres de duración).	20			
	Experiencia profesional inferior a 1 año (para postulantes con carreras	0			

² Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.

	profesionales de a lo menos 10 semestres de duración). O experiencia profesional inferior a 2 años (para postulantes con carreras profesionales de a lo menos 8 semestres de duración).				
--	---	--	--	--	--

c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la postulante al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	20%
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 80% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

Los contenidos de la prueba técnica estarán relacionados con:

- Ley de urgencia
- GES
- GRD
- Ley Ricarte Soto
- Protección financiera del seguro.
- Dominio en administración pública

d. Evaluación de Comité de Selección

Esta etapa tiene una ponderación final del 35% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuales evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Comité de Selección	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente.	40	40	20	35%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente.	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple.	10			

IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación o Certificado de capacitaciones institucional timbrado por Gestión de Personas.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas al cargo. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - o Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - o No se considerará documento válido para acreditar experiencia profesional: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a sconley@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 06 de Febrero de 2018, indicando en asunto **Profesional Encargado(a) Comercialización de la Dirección Zonal Norte.**

Importante:

Los correos electrónicos de postulación no deben superar los 2MB. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	25/01/2018 al 06/02/2018
Recepción postulaciones	Correo sconley@fonasa.cl	25/01/2018 al 06/02/2018
Evaluación Curricular	Subdepto. Gest. De Personas, Adm. y Finanzas DZN.	07/02/2018 al 12/02/2018
Evaluación Técnica	Subdepto. Gest. De Personas, Adm. y Finanzas DZN. / Comité de Selección / Subdepto de Comercialización y Gestión Financiera del Seguro	13/02/2018 al 15/02/2018
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección	16/02/2018 al 20/02/2018
Selección del Postulante	Directora Zonal DZN	21/02/2018 al 23/02/2018

ANEXO Nº 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es si, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO N° 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

TELÉFONO : _____

Lugar, fecha _____



Timbre